INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Sevilla, 18 de noviembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- Calendario laboral 2027.

La Administración presenta una propuesta con un total 1516,5 horas en cómputo máximo anual. Se han descontado los 14 festivos, aunque dos coinciden en sábado.

Para el año 2027 coinciden en sábado los días 1 de mayo y el 25 de diciembre, por lo que se añadirán dos días de permiso que podrán acumularse a las vacaciones anuales y a los días por asuntos particulares.

USTEA está de acuerdo con el calendario propuesto, salvo que son 6 días de reducción por el periodo de Navidad, en lugar de los 5 propuestos, descontando por tanto 13 horas y quedando el **cómputo máximo en 1515,5 horas.**

JORNADA ANUAL DEL PERSONAL LABORAL 2027

DÍAS NATURALES AÑO	365
SÁBADOS	52
DOMINGOS	52
FESTIVOS	14
DÍAS 24 Y 31 DICIEMBRE	2
TOTAL DÍAS LABORABLES	245
VACACIONES	22
ASUNTOS PARTICULARES	-
DÍAS TOTALES DE TRABAJO EFECTIVO	223
TOTAL HORAS ANUALES (jornada diaria 7 H)	1561
DEDUCCIONES ART. 29 DEL VI CONVENIO	-
FERIA LOCAL (4 D. POR 1 HORA), SEMANA SANTA (3 D. POR 1 HORA) Y NAVIDAD (6 D. POR 1 HORA)	13
JORNADA ESTIVAL (65 DÍAS POR 0,5 HORA)	32,5
TOTAL HORAS ANUALES DE TRABAJO EFECTIVO	**1515,5**

Queda aprobado, por unanimidad,